



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Julio 2014.

CARTA N°  418 /2014

**SEÑORA
MAGDALENA PERALTA LARRAIN
COORDINADORA EDUCATIVA
FUNDACION EDUCACIONAL EMPRESA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 09 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una feria de exposición y manualidades, a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles G. Lagos y P. Lynch, el día 20 de Agosto, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- Se prohíbe el uso de equipos de Amplificación y perifoneo.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal y el ingreso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

871131